

D.M. Quito, 18 de agosto de 2026

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria No. 032

Miércoles, 19 de agosto de 2026

ORDEN DEL DÍA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Mgs. Bonifaz López Nicole Stephanie – **CONSEJERA**
- Mgs. Cuarán Rosero Piedad del Rocío – **CONSEJERA**
- Mgs. Enríquez Castro Jazmín Lilibeth – **VICEPRESIDENTA**
- Mgs. Escobar Coronel Johnny Xavier – **CONSEJERO**
- Mgs. Rosero Minda David Alejandro – **CONSEJERO**
- Mgs. Verdezoto del Salto Johanna Ivonne – **CONSEJERA**

Conforme a lo dispuesto en los artículos 207 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador y los artículos 39 y 42, numeral 5, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con los artículos 4 y 12 del Reglamento de Sesiones del Pleno del CPCCS, **CONVOCO** a la Sesión Ordinaria a efectuarse el **miércoles, 19 de agosto de 2026, a las 10h00** de manera simultánea presencial y virtual (electrónica), en la Sala de Sesiones del Pleno y por medio de la plataforma de comunicación provista por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 031-O-2026 de 12 de agosto de 2026; y, resolución.
2. Recibir en comisión general a los representantes del Grupo de Gremios Nacionales del Transporte Terrestre Comercial de Carga Pesada del Ecuador, a fin de que expongan sus observaciones respecto de la Resolución Nro. 017-DIR-2026-ANT, de 18 de julio de 2026, mediante la cual la Agencia Nacional de Tránsito revocó la Resolución Nro. 011-DIR-2026-ANT, que aprobó el

- Reglamento de Transporte Terrestre Comercial de Carga Pesada; conforme al Oficio Nro. CGNCP-0520072026, signado con el trámite Nro. CPCCS-SG-2026-1943-EX; y, resolución.
3. Conocimiento del Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2026-0741-M, de 14 de agosto de 2026, mediante el cual se remite el Informe Técnico de Admisibilidad de la Veeduría Ciudadana solicitada para vigilar y fiscalizar el ciclo completo del Concurso Público de Méritos y Oposición para la designación del Registrador de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del cantón Mira; suscrito por el Subcoordinador Nacional de Control Social; y, resolución.
 4. Conocimiento del Memorando Nro. CPCCS-SG-2026-1099-M, de 11 de agosto de 2026, mediante el cual se remite el Informe de Admisibilidad de los Postulantes para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección de los delegados de las Funciones del Estado, que llevará a cabo el proceso de designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado; suscrito por el Coordinador del Equipo Técnico de Apoyo; y, resolución.
 5. Conocimiento del Memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2026-0456-M, de 17 de agosto de 2026, mediante el cual se remite el Informe de Viabilidad Jurídica para la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Educación (UNAE) y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS); suscrito por la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, resolución.

La presente sesión será transmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal @CPCCSEC25 y de los medios oficiales provistos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para el acceso de la ciudadanía en general.

En cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, mientras se realizan los procesos de ajuste normativo interno, los Consejeros y las Consejeras que necesiten realizar su comparecencia a esta sesión de manera electrónica, deberán remitir a esta presidencia la justificación por escrito pertinente previa a la instalación misma, en las que adicionalmente detallarán las condiciones bajo las cuales su asistencia será de manera virtual, garantizando la conectividad ininterrumpida y estable durante el desarrollo de la sesión.

Mgs. Andrés Xavier Fantoni Baldeón

PRESIDENTE

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL